



FeSMC
Seguridad

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



FeSMC-UGT Informa

UGT SOLICITA AL MINISTERIO DE INTERIOR INCLUIR AL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA REALIZACION DE TEST MASIVOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS

El Sindicato de Seguridad Privada ha trasladado la petición a Interior teniendo en cuenta que el personal de seguridad privada participa en forma complementaria con las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares de un elevado riesgo de contagio como puedan ser hospitales, centros de asistencia, transportes realizando labores que garanticen las medidas sanitarias para la ciudadanía, así como su propia seguridad en los mencionados lugares de pública concurrencia

Idéntica petición fue trasladada en el día de ayer a la Consejería de Interior de la comunidad de Madrid donde operan aproximadamente 20000 vigilantes de seguridad privada

Aunque entendemos las dificultades de hacer una llamada expresa a la totalidad de colectivos laborales afectados por la crisis sanitaria motivo del COVID 19, y entendiendo así como compartiendo una más que lógica preferencia hacia el personal sanitario y sus familias entre los profesionales cubiertos en forma directa por los denominados TEST MASIVOS, debería incluirse de entre los colectivos prioritarios a los más de 20.000 profesionales de la seguridad privada que operan en la actualidad en la Comunidad de Madrid así como 80.000 en el territorio nacional. La exposición de riesgo de este colectivo es análoga a las fuerzas y cuerpos de seguridad, basta para ello reflexionar sobre su presencia y sobre sus actuaciones que se están realizando en redes de transportes, centros de abastecimiento y centros sanitarios entre otros, donde se colabora en que la ciudadanía adopte todas aquellas medidas sanitarias previstas, así como garantizando la propia seguridad de la ciudadanía desde una cercanía a la misma.

CUMPLIMOS

• Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT | Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato de Seguridad

Avenida de América, 25 - 7ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 75 97 / 71 66 - Fax: 91 589 71 68

seguridad@fesmcutg.org - <http://seguridd.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org